



Factura: 001-002-000031646



20171701015000908

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701015000908

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707364194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2017
FECHA DEL PETICIONARIO:	AB. VERONICA VILLACIS
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707364194

OTORGACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



19/09/17

N° TRAMITE: 65792-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

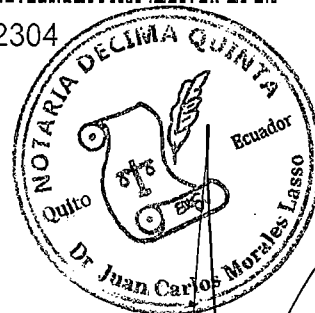


Factura: 001-002-000029918

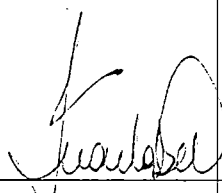


20171701015P02304

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701015P02304					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2017, (10:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0500637814	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	TESSAROSSES S. A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300000.00					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 **Tario,**

2 PROTOCOLO: 2017-17-01-15-P02304

3 Factura No. 000029918

4
5 AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
6 "TESSAROSSES S.A."

7 **OTORGA:**

8 CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA

9 Gerente General

10 **CUANTIA:**

11 USD\$300.000,00

12 Aumt-TESS.doc

13 C.A.F.P.

14 **DI: 3 COPIAS**

15
16
17
18
19
20
21
22 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
23 del Ecuador, hoy día veinte y seis de junio del año dos mil diez y
24 siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo
25 Quinto del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y
26 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor
27 INGENIERO CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA, en su
28 calidad de Gerente General de la compañía TESSAROSSES S.A.,

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 conforme consta del nombramiento que se agrega como documento
2 habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación
4 ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
5 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
6 conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de
7 identificación. Advertido el compareciente por mí el Notario de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue
9 en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
10 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
11 o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
12 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
13 sírvase incorporar una de aumento de capital al tenor de lo siguiente:
14 PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece a la celebración del
15 presente instrumento el INGENIERO CARLOS HUMBERTO
16 NAVEDA ESPINOSA, en su calidad de gerente general y como tal
17 representante legal de TESSAROSSES S.A., conforme consta del
18 nombramiento que se agrega como habilitante al presente
19 instrumento. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado
20 en la ciudad de plenamente capaz para contratar y obligarse.
21 SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO) Mediante escritura pública
22 celebrada el primero de marzo del dos mil trece, ante el Notario
23 Décimo Quinto encargado del Cantón Quito, doctor Wilson López, se
24 constituyó la compañía TESSAROSSES S.A. Inscrita el doce de abril
25 del dos mil trece en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga.
26 DOS) La compañía cambió su domicilio al Cantón Quito conforme
27 escritura pública celebrada el diez y ocho de octubre del dos mil diez
28 y seis ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Juan



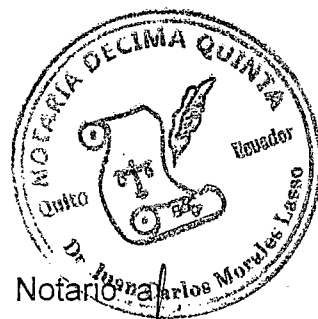
1 Carlos Morales Lasso, inscrita en el Registro Mercantil de dicho
2 cantón el diez y seis de enero del dos mil diez y siete. TRES) En
3 junta general de accionistas de trece de junio de dos mil diez y siete
4 se resolvió aumentar el capital de la compañía, introduciendo las
5 reformas correspondientes al estatuto, conforme consta del acta que
6 se agrega. TERCERA: TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL: El
7 ingeniero CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA en su calidad
8 de Gerente General de la compañía TESSAROSSES S.A. en
9 cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas
10 antes mencionada, declara aumentado el capital social de la
11 compañía en la cifra de USD\$300.000,00 (TRESCIENTOS MIL
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo que
13 el capital suscrito y pagado de la compañía alcanza la suma de
14 USD\$300.800,00 (TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES
15 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se emiten 300.000
16 (trescientos mil acciones) a un valor nominal de USD\$1,00 (UN
17 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. El
18 aumento se lo hace con reinversión de utilidades conforme queda
19 registrado en el cuadro de integración de capital que se incluye en
20 esta escritura. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTQ: De
21 conformidad con las resoluciones adoptadas por la junta general de
22 accionistas que autoriza aumentar el capital de la compañía el
23 gerente general declara reformado el Estatuto Social, de la compañía
24 de forma que el artículo quinto dirá: "Artículo quinto: Capital y
25 acciones: El capital suscrito y pagado de la compañía es de
26 USD\$300.800,00 (TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES
27 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 300.800
28 (trescientas mil ochocientas) acciones de un valor nominal de

- 1 USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
2 cada una". El cuadro de integración de capital de la compañía queda
3 integrado de la siguiente forma:

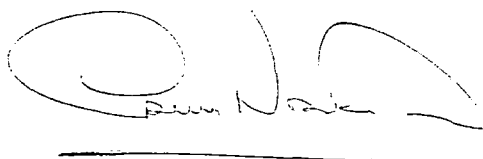
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES ACTUALES	Aumento con aporte por reinversión de utilidades	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL ACCIONES CON AUMENTO DE CAPITAL	%
NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
NAVEDA ARIAS ANDRES SEBASTIAN	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
NAVEDA ARIAS CARLOS HUMBERTO	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
NAVEDA ARIAS ESTEBAN ALEJANDRO	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
TOTAL	\$ 800.00	800	300,000.00	\$300.800.00	300,800	100%

- 4 CUARTA: DECLARACION: El ingeniero CARLOS HUMBERTO
5 NAVEDA ESPINOSA como gerente general de TESSAROS S.A.
6 declara bajo juramento que la compañía no tiene obligaciones
7 pendientes con el Estado. QUINTA: MARGINACIONES: De la
8 presente escritura se servirán sentar las razones de marginación
9 respetiva en la escritura de constitución. Usted señor Notario se
10 servirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias
11 para la validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que
12 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
13 firmada por Verónica Villacís M., Abogada profesional con matrícula
14 número siete mil quinientos diez y nueve. Para la celebración y
15 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 legales que el caso requiere; y leida que les fue por mí, el Notario
2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
3 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
4 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

5
6
7 
8



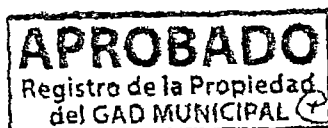
9
10 F) CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA
11 C.C.- 6500637814
12
13
14
15
16
17

18 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
19 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
20
21



17 ABR. 2013

No. Repertorio	291
No. Registro	184
No. Comprobante	52632



Latacunga, 16 de abril del 2013

SEÑOR INGENIERO

CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA
PRESENTE.-

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 folio(es) es igual al documento original
presentado ante mí.
Quito, 20 JUN 2013

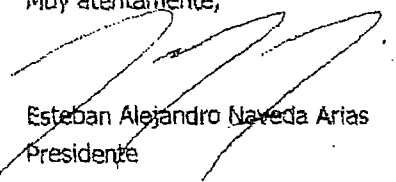
De mis consideraciones:

En mi calidad de presidente ad-hoc de la Junta General de accionistas de la compañía **TESSA ROSES S.A.** de esta misma fecha, me es grato comunicarle que dicho organismo le eligió a usted como Gerente General, para un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

En esta calidad le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones detalladas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **TESSAROSSES S.A.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.184 de fecha 5 de abril del 2013; y, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 01 de marzo del 2013, ante el Dr. Wilson Ramiro López Andrade, Notario Décimo Quinto, Encargado ; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 12 de abril del 2013 bajo la partida No. 170

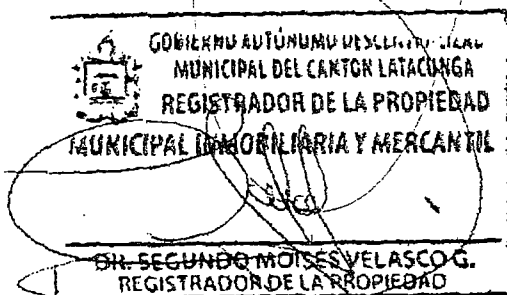
Muy atentamente,


Esteban Alejandro Naveda Arias
Presidente

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO MERCANTIL a fojas
186 ULTIMA Y 187, bajo la
partida No. 184
Latacunga, a 17 de ABR del 2013
REGISTRADOR

En Latacunga a 16 de abril del 2013, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **TESSAROSSES S.A** para el cual he sido elegido.

Ing. Carlos Humberto Naveda Espinosa
C.I.0500637814





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA "TESSAROSSES S.A."

En la parroquia San Juan de Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, al trece de junio del año dos mil diecisiete, a las once horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Tessaroses S.A., los accionistas señores:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 200.00.
- Carlos Naveda Arias, por su propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 200.00.
- Esteban Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD. 1 cada una, por un valor total de USD \$ 200.00.
- Andrés Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD. 1 cada una, por un valor total de USD \$ 200.00.

Preside la sesión el señor Ing. Esteban Naveda Arias, como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Carlos Naveda Espinosa. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y resuelven tratar como orden del día, lo siguiente:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA Y EMISION DE NUEVAS ACCIONES y FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO
2. REFORMA DEL ESTATUTO

A continuación los accionistas proceden a tratar los puntos del orden del día:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, EMISION DE NUEVAS ACCIONES

Toma la palabra el gerente general de la compañía y mociona a la junta que en virtud de la decisión de este organismo de reinvertir las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2016, es preciso aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía por USD 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), a fin de acogerse al beneficio tributario dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por tratarse de una reinversión de utilidades el aumento lo haría cada accionista a prorrata de su participación accionaria; en consideración al punto aprobado anteriormente también se deben emitir nuevas acciones por este valor es decir 300.000 (trescientos mil). En virtud de este aumento de capital, el nuevo capital de la compañía quedaría en USD 300.800,00 (trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

La moción es aprobada por unanimidad y se aprueba el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, la emisión de nuevas acciones por los valores mencionados

2. REFORMA DE ESTATUTO

El gerente explica a los accionistas que conforme a la moción aprobada es preciso reformar el estatuto de la compañía en lo relativo al capital, en la siguiente forma:

Artículo Quinto: Capital y acciones: El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 300.800,00 (trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 300.800 (trescientos mil ochocientos acciones), de un valor nominal de UN DÓLAR (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.



El capital de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES ACTUALES	Aumento con aporte por reinversión de utilidades	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL ACCIONES CON AUMENTO DE CAPITAL	%
NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
NAVEDA ARIAS ANDRES SEBASTIAN	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
NAVEDA ARIAS CARLOS HUMBERTO	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
NAVEDA ARIAS ESTEBAN ALEJANDRO	\$ 200.00	200	75,000.00	\$ 75,200.00	75,200	25%
TOTAL	\$ 800.00	800	300,000.00	\$300.800.00	300,800	100%

La Junta decide aprobar por unanimidad.

A continuación, sin haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas.

Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista
Secretario de la Junta

Carlos Naveda Arias (MBA)
Accionista

Ing. Esteban Naveda Arias
Accionista
Presidente de la Junta

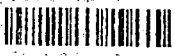
Ing. Andres Naveda Arias
Accionista



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVEDA ESPINOSA
CARLOS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA JACQUELINE
ARIAS LOOR



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVEDA HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-17



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FELIX EC. GEGARDO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027
JUNTA No

027 - 289
MAYERO

0500637814
CÉDULA



NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Yo, con la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se presenta es una fiel reproducción del documento presentado ante mí

[Signature]
26 JUN 2017

Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500637814

Nombres del ciudadano: NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS LOOR SILVIA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1976

Nombres del padre: NAVEDA HUMBERTO

Nombres de la madre: ESPINOSA TERESA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-032-94372



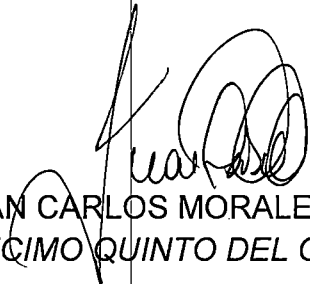
172-032-94372

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE
CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
TESSAROSSES S.A., FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIEZ DE
AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.


Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000031648



20171701015000909

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701015000909

MATRIZ	
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (11:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TESSAROSSES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

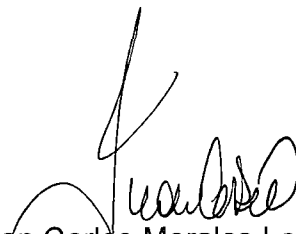
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707364194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

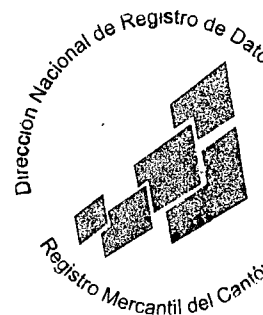
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TESSAROSSES S.A., de fecha 1 de marzo de 2013, del AUMENTO DE CAPITAL, constante del presente instrumento público. Quito a diez de agosto del año dos mil diez y siete.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52014

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4058
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0500637814	NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /26/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TESSAROSES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 206 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE ENERO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ROPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 18 Y CASPAR DE VILLAROE

